

PROPUESTAS DE OFICIOS ELABORADOS EN NOVIEMBRE

Al Sr. Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga; al Sr. Intendente Regional de Los Ríos, Egon Montecinos; al Sr. Director Nacional de Sernatur, Omar Hernández; y al Sr. Director Nacional de Senadis, Daniel Concha, para que puedan remitir información sobre:

Remita antecedentes y cronograma acerca de la construcción conjunta, entre el Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno Regional de Los Ríos, Sernatur, Senadis, la Municipalidad de Corral y la ONG The Nature Conservancy, de un Plan de Turismo Accesible y un plan de intervención en el estuario, las dunas y la playa de Chaihuín, en la comuna de Corral, con un enfoque de uso público y accesibilidad universal asociado a las áreas protegidas del sector, esto es, la Reserva Costera Valdiviana y el Parque Nacional Alerce Costero.

Al Sr. Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga Vicuña, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes respecto de la Licitación ID: 1020-20-LP15 "Diseño y Construcción Transbordador - Lago Pirehueico", que tenía como objetivo contratar el Diseño y Construcción de un Transbordador para operar en el Lago Pirehueico, entre Puerto Fuy y Puerto Pirehueico, en la Región de Los Ríos. Indique las razones técnicas o administrativas por las cuales se determinó declararla desierta, precisando si estas causales estaban contempladas en las Bases Administrativas y las Bases Técnicas de dicha licitación. Señale plazos y procedimientos contemplados para una nueva licitación.

Al Sr. Director Ejecutivo de la Conaf, Aarón Cavieres Cancino, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes y copia del acuerdo de colaboración suscrito entre CONAF y FSC-Chile, en abril pasado, con la finalidad de facilitar el acceso voluntario a los pequeños y medianos propietarios a la certificación, a través de la capacitación y elaboración de propuestas para el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de los diferentes sistemas y mecanismos de certificación forestal FSC.

Al Sr. Superintendente de Medio Ambiente, Cristian Franz Thorud, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la situación de tramitación en que se encuentra la denuncia efectuada por vecinos y organizaciones de la comuna de Corral ante esa Superintendencia, respecto del eventual rompimiento de un ducto que se suponía era de aguas lluvias, pero que al parecer transportaba riles líquidos de la empresa, generando un nuevo episodio de contaminación en el estero Las Vigas y el mar, desde el acopio de chip de la Portuaria Corral. Señale antecedentes respecto de anterior sanción aplicada por la Superintendencia a la empresa, por la emisión de ruidos sobre la norma, y su grado de cumplimiento.

Al Sr. Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, Eduardo Bitrán Colodro, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la denominada “calculadora ambiental” para productos de exportación, desarrollada por Ecobase Alimentos y a la Universidad de La Frontera, y que permitiría obtener la huella ambiental (distintas categorías de impacto, como huella de carbono, huella hídrica consuntiva, deterioro de ozono y uso de suelo) de 16 productos del sector agroalimentario y vitivinícola de exportación, como por ejemplo, manzana, uva de mesa, arándano, salmón, vino, y palta, elaborado con el apoyo de la Fundación Chile y de Corfo.

Al Sr. Director General de la PDI, Héctor Espinoza Valenzuela, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes y estadísticas anuales acerca de los animales protegidos, o en peligro de extinción, que la PDI ha recuperado en los últimos cinco años, precisando especies e indicando cuántos de ellos estaban vivos. Remita antecedentes acerca de la campaña “Alto al tráfico de Animales Silvestres” que impulsa la jefatura de Delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio.

Al Sr. Director Nacional de la Conaf, Aarón Cavieres Cancino, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la tala ilegal de alerce, que incluye un ejemplar milenario, en el Fundo “El Campanario”, en la comuna de La Unión, detectada tras una denuncia anónima. Informe total de alerces talados y piezas de esta madera protegida hallada en la propiedad. Indique número de fiscalizaciones mensuales, semestrales o anuales que Conaf realiza a las zonas de la Región de Los Ríos donde existen alerces, especialmente cuando se encuentran en propiedades privadas, así como el número de fiscalizadores, medios y recursos disponibles para resguardar adecuadamente esta especie natural protegida en Los Ríos. Señale si con cargo al Presupuesto 2016 es posible generar un plan especial de fiscalización para proteger los alerces existentes en Los Ríos, considerando su estatus de especie protegida y monumento nacional. Señale acciones desplegadas por Conaf para establecer y sancionar responsabilidades en este hecho. Remita datos desagregados por comuna, sobre número de denuncias de Conaf ante la justicia, por tala ilegal en la región de Los Ríos.

Al Sr. Director Nacional del Sernageomin, Rodrigo Alvarez Seguel, para que pueda remitir información sobre:

Informe acerca de la reunión sostenida por ese director nacional con altos ejecutivos de la empresa Colbún difundida a través de diversas informaciones de prensa. Señale los temas tratados en dicha reunión, y en especial indique si en esa instancia se abordó el proyecto de construcción de la central hidroeléctrica San Pedro, que dicha empresa busca emplazar en la comuna de Los Lagos, en la Región de Los Ríos. Precise el día en que se realizó la reunión, informe quiénes participaron de ella. Remita antecedentes acerca de las observaciones efectuadas por Sernageomin al proyecto de la central hidroeléctrica San Pedro, e indique si

se han efectuado reuniones por esta misma iniciativa, con organizaciones de la sociedad civil opositoras a la citada iniciativa privada.

Al Sr. Director Nacional de la Conaf, Aarón Cavieres Cancino, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la conformación y capacitación de una brigada forestal pehuenche, integrada por 10 hombres y cinco mujeres, de comunidades indígenas de la Región de la Araucanía. Indique si iniciativas similares a esta se implementará en otras regiones donde exista presencia de pueblos originarios.

Al Sr. Superintendente de Educación, Alexis Ramírez Orellana, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del proceso sancionatorio aplicado por esa Superintendencia al colegio municipal Mercedes Marín del Solar, de la comuna de Providencia, por obligar a un alumno de segundo año básico que estaba eximido de las clases de religión a permanecer en la sala, en la primera fila de la sala, y sin darle alternativas académicas, además de ser eventualmente acosado y discriminado por los profesores del establecimiento, pese a que sus padres pidieran expresamente eximirlo de las clases de religión. Remita las estadísticas que obren en poder de esa Superintendencia respecto del número y porcentaje de estudiantes eximidos del curso de religión por región o comuna, así como el número de denuncias que por esta razón ha recibido ese servicio en los últimos años.

A la Sra. Directora Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Teresa Alanis Zuleta, para que pueda remitir información sobre:

Manifiesta su preocupación por la extensión del conflicto que ha movilizó a los funcionarios del Registro Civil por 23 días, con los consiguientes efectos sobre la atención de público que concurre a realizar trámites y solicitar documentación de primera importancia y utilidad. Señale acciones para lograr destrabar la actual situación que ha desplegado esa Dirección, especialmente respecto del protocolo que los trabajadores señalan como incumplido por parte del Ejecutivo. Informe si entre las medidas adoptadas por ese servicio está el descuento de los días no trabajados, indicando desde cuando se hará efectiva esa medida y señale si se han instruido sumarios, precisando las razones.

INDICACIONES AL PRESUPUESTO NACIONAL 2016

INDICACION A LA PARTIDA 11, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En la Partida 11, Capítulo 07 "Dirección General del Territorio Marítimo", Programa 01:

Indicación:

Agréguese, a continuación del actual punto aparte, que pasa a ser seguido, una nueva frase en la glosa 04, con el siguiente texto:

"Para este mismo objetivo, la Armada de Chile, en acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, podrá contratar a partir de 2016, total o progresivamente, la aplicación satelital Catapult".

INDICACION A LA PARTIDA 12, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

En la Partida 12, Capítulo 02 "Dirección General de Obras Públicas", Programa 07 "Dirección de Aeropuertos":

Indicación:

Agréguese, la siguiente glosa nueva, con el siguiente texto:

"Con la finalidad de facilitar los procesos de transporte de órganos destinados a trasplantes y otras acciones asistenciales de emergencia, la Dirección de Aeropuertos considerará en las decisiones sobre emplazamiento, construcción y mejoramiento de aeródromos, dotar a estos recintos de la iluminación adecuada para permitir su disponibilidad de uso las 24 horas del día, así como todas aquellas medidas de coordinación con la autoridad sanitaria respectiva que permitan optimizar su eficacia en este ámbito".

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 "Ministerio de Educación"; Capítulo 01 "Subsecretaría de Educación"; Programa 29 "Fortalecimiento de la Educación Superior Pública".

Indicación:

Agréguese una nueva glosa, con el siguiente texto:

"Las universidades Austral de Chile, de Concepción y Federico Santa María, parte integrante del sistema de educación superior chileno, serán progresivamente y plenamente incorporadas a los programas de fortalecimiento de la educación superior pública no estatal, ya sea en el marco de la tramitación de nuevas leyes de educación superior o en la tramitación de futuros programas y partidas presupuestarias en la Ley de Presupuestos de la Nación."

INDICACION A LA PARTIDA 13, MINISTERIO DE AGRICULTURA

En la Partida 13 "Ministerio de Agricultura"; Capítulo 04 "Servicio Agrícola y Ganadero"; Programa 01 "Servicio Agrícola y Ganadero"; Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes".

Indicación

En el Subtítulo 24, agrégase una nueva glosa con el siguiente texto:

“Semestralmente, el SAG informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las acciones desarrolladas, o en desarrollo, para prevenir los daños provocados por la plaga del visón, especialmente en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, incluyendo gastos en personal, bienes y servicios de consumo, así como convenios con personas naturales y jurídicas que genere la ejecución de estas acciones.”

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; subtítulo 24; ítem 01, asignación 188.

Indicación:

En el párrafo segundo de la glosa 06, reemplácese la palabra “orientados” por la palabra “destinados”.

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; subtítulo 24; ítem 01, asignación 188.

Indicación:

En el párrafo segundo de la glosa 06, reemplácese la palabra “orientados” por la palabra “destinados”.

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 02 “Fondos Culturales y Artísticos”; subtítulo 24; ítem 03, asignación 521.

Indicación:

En el párrafo final en la glosa 09, agréguese á continuación del actual punto final, que pasa a ser seguido, el siguiente nuevo texto:

“En el caso de financiamiento de proyectos, de conformidad con las letras h) e i), del artículo 9º de la ley 19.981, a lo menos, un 50% de los recursos que destine el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, deberán asignarse a iniciativas provenientes de regiones distintas a la Metropolitana”.

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; subtítulo 33, ítem 01, asignación 002.

Indicación:

En la glosa 24 agréguese, a continuación del actual punto aparte que pasa a ser seguido, el siguiente nuevo párrafo final:

“Sin embargo, la citada Resolución, deberá considerar que, a lo menos, un 50% de dichos recursos deberán destinarse al financiamiento de proyectos de regiones distintas a la Metropolitana”.

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 05 “Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos”; Programa 01 “Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos”; subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”; ítem 01, asignación 210.

Indicación:

En la glosa 05, agréguese un nuevo párrafo final, a continuación del literal f), con el siguiente texto:

“Con cargo a estos recursos también se podrán considerar aportes al Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, en la Región de Los Ríos”

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; subtítulo 24; ítem 01;

Indicación:

En la glosa 04, a continuación del actual punto final, que pasa a ser una coma, la siguiente frase nueva:

“priorizando aquellas que se realicen en regiones distintas de la Metropolitana”.

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 02 “Fondos Culturales y Artísticos”; subtítulo 24; ítem 03, asignación 521.

Indicación:

En el párrafo final en la glosa 09, agréguese a continuación del actual punto final, que pasa a ser seguido, el siguiente nuevo texto:

“En el caso de financiamiento de proyectos, de conformidad con las letras h) e i), del artículo 9º de la ley 19.981, a lo menos, un 50% de los recursos que destine el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, deberán asignarse a iniciativas provenientes de regiones distintas a la Metropolitana”.

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; subtítulo 33, ítem 01, asignación 002.

Indicación:

En la glosa 24 agréguese, a continuación del actual punto aparte que pasa a ser seguido, el siguiente nuevo párrafo final:

“Sin embargo, la citada Resolución, deberá considerar que, a lo menos, un 50% de dichos recursos deberán destinarse al financiamiento de proyectos de regiones distintas a la Metropolitana”.

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 05 “Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos”; Programa 01 “Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos”; subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”; ítem 01, asignación 210.

Indicación:

En la glosa 05, agréguese un nuevo párrafo final, a continuación del literal f), con el siguiente texto:

“Con cargo a estos recursos también se podrán considerar aportes al Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, en la Región de Los Ríos”

INDICACIÓN EN LA PARTIDA 09, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Partida 09 “Ministerio de Educación”; Capítulo 16 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”; subtítulo 24; ítem 01;

Indicación:

En la glosa 04, a continuación del actual punto final, que pasa a ser una coma, la siguiente frase nueva:

“priorizando aquellas que se realicen en regiones distintas de la Metropolitana”.



VALPARAISO, Noviembre 17 de 2015

Señor
HERNÁN VERSCHEURE SOTO
Presidente
Forest Stewardship Council Chile
Estado N°115, Oficina 1006, Santiago
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a Ud. para manifestarle mi preocupación, la que ciertamente es compartida por la gran mayoría de los chilenos, por organizaciones sociales, entre ellas especialmente las del ámbito medioambiental y forestal, así como por otros parlamentarios, y que tiene que ver con las acciones de colusión, que por más de una década, implementaron la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), y la sueca Svenska Cellulosa Aktiebolaget (SCA), tal como lo han reconocido ante la Fiscalía Nacional Económica.

Los expertos del área han sido enfáticos en señalar que la existencia de “carteles”, como el creado por ambas compañías, daña la competencia, aumenta la desconfianza, y afecta la fuente de legitimidad de una economía de mercado. Coincidentemente, ambas empresas cuentan con la certificación de la FSC. Sin embargo, la citada colusión afecta, evidentemente, algunos de los principios fundamentales promovidos por la FSC, esto es, procesos ambientales adecuados, beneficio social y viabilidad económica.

A través de la prensa, hemos conocido las declaraciones que ha emitido FSC Chile respecto de este caso, señalando “*su categórico rechazo a las conductas denunciadas, por estar fuera de la legalidad y atentar contra la libre competencia, generando un perjuicio económico y al bienestar de la sociedad en su conjunto*”. Entendemos que a partir de ello la FSC se encuentra analizando la gravedad de la situación debido a que ambas empresas son socios activos, hecho por el cual el directorio de esa institución evaluará posibles sanciones.

De la misma forma hemos conocido los pronunciamientos que otras respetables organizaciones, como la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, a través de su director honorario Luis Astorga Schneider, quien también es socio de FSC, y que ha hecho un llamado a su directorio, a congelar la membresía y certificados de CMPC y SCA en Chile y otros países latinoamericanos hasta una completa investigación a la violación de los principios de la entidad certificadora y “*ante la pérdida de prestigio y credibilidad causada*”.



Ciertamente compartimos lo expresado por Luis Astorga, cuando enfatiza que *“para el Forest Stewardship Council esta es una situación muy delicada porque el sello FSC, que poseen estas empresas tanto en Manejo Forestal, como en Cadena de Custodia, les garantiza oportunidades de mercados en los que ellas traicionan la confianza de consumidores y se coluden para aumentar ilegalmente sus utilidades.”*

Nos preocupa, sin embargo que FSC Chile sostenga que tomarán contacto con los encargados de FSC Internacional para evaluar acciones respecto de este caso, las que pueden ser “correctivas o sancionatorias”, pues se trata de empresas que tienen y han abusado de su posición dominante, no solo en Chile sino también en otros países latinoamericanos y con investigaciones en curso en Perú, Argentina, Colombia y otros países.

Por todo lo anteriormente expuesto, en la lógica de que hechos como estos no solo no vuelvan a repetirse, sino que además no queden en la impunidad, he considerado necesario y pertinente dirigirme a Ud., en mi calidad de Senador de la República con el fin de solicitar por su intermedio al directorio de esa institución, que puedan adoptar todas aquellas medidas que vayan más allá de lo correctivo y sancionen efectivamente, partiendo al menos por el congelamiento de la participación de ambas empresas en la FSC Chile, la grave afectación a la libre competencia, pero también a lo que representa mundialmente la FSC.

Sin otro particular, saluda atenta y cordialmente a Ud.,

Alfonso De Urresti Longton
Senador



Presidenta promulga ley sobre distribución de causas originada en moción de senador De Urresti

Satisfecho por la promulgación de su primera ley de la república lograda como integrante de la Cámara Alta, “en una materia tan importante como la distribución de causas judiciales” se mostró el senador Alfonso De Urresti, tras participar en la ceremonia realizada en dependencias de la Corte Suprema, en que la Presidenta Michelle Bachelet firmó el texto definitivo, que con su publicación en el Diario Oficial se convertirá en una nueva norma legal.

El parlamentario de la Región de Los Ríos dijo que esta propuesta legislativa de su autoría, construida escuchando a los miembros del Poder Judicial regional, tiene por objeto reemplazar el sistema de turnos, que aunque es el más utilizado por las diversas legislaciones, dada su sencillez, adolece de un defecto y que es, en la práctica, que entrega a las partes la elección del tribunal, lo que no sólo se aleja de lo deseable, sino que produce además una distribución inequitativa de la carga de trabajo entre tribunales equivalentes”.

De Urresti indicó que “en razón de lo anterior el proyecto, que ahora será ley, propone modificar el artículo 175 del Código Orgánico de Tribunales erradicando de nuestro ordenamiento jurídico la regla del turno y aplicando la regla de la distribución en aquellos juzgados de letras ubicados en comunas o agrupación de comunas que no son asiento de una Corte de Apelaciones”.

El parlamentario del PS dijo que “con esta norma los diversos tribunales que se verán positivamente afectados por esta nueva ley, podrán distribuir de una mejor manera su carga de trabajo, potenciando así que cada tribunal pueda realizar un trabajo más acucioso y eficiente, lo que redundará en una mejor atención para los usuarios del sistema judicial y, por ende, un mejor acceso a la justicia”.

Finalmente, el legislador presidente de la Comisión de Constitución, recordó que de acuerdo a las estadísticas del Poder Judicial, durante el año 2013, ingresaron 2.945.261 causas ante los tribunales de nuestro país; de éstas, 1.366.467 corresponden a materias civiles, 402.151 a cobranza laboral y previsional, 568 al antiguo sistema criminal, 545.532 a asuntos de familia, 581.712 a procesos penales y 48.831 a laborales, lo que representa una leve disminución respecto al año 2012.



De Urresti: “Se debe incorporar en la agenda corta la penalización de los delincuentes de cuello y corbata”

Luego de conocido el caso de colusión entre las empresas CMPC (controlada por el grupo Matte) y SCA Chile (propiedad del ex ministro Gabriel Ruiz-Tagle), el senador Alfonso De Urresti, expresó su más profundo rechazo a este tipo de prácticas de los grupos económicos chilenos, señalando que debe avanzarse en la legislación que penalice la colusión en forma efectiva, aprovechando el actual trámite de la agenda corta antidelincuencia para que ahí también queden tipificados este tipo de delitos

“Chile tiene un mercado que funciona hegemonizado por unos pocos grupos económicos, que cuando ven amenazada su posición de privilegio por algún nuevo competidor, no tienen problemas en realizar cualquier tipo de acción reñida con la ética o derechamente delictual, que les permita seguir manteniendo su posición de privilegio. Todo esto además pueden hacerlo amparados en una legislación que permite estas malas prácticas”, expresó De Urresti.

La investigación realizada por la Fiscalía Nacional Económica determinó que las empresas acordaron que Pisa (SCA Chile) tendría el 24% y CMPC el 76% con el objeto de acotar la entrada de supermercado Líder a ese mercado, con sus marcas propias.

De Urresti destacó que las y los ciudadanos merecen que el Estado y el Gobierno tengan mejores herramientas para generar niveles más altos de competencia. “Aquí nadie pretende ahogar el mercado, por el contrario, procuramos que, dada la alta concentración de nuestra industria productiva y comercial, esta tenga reglas claras que ante todo protejan a los consumidores. Por ello en el actual debate de la agenda corta procuraré que se incorpore este tipo de delitos”, dijo el senador socialista.

Además, el senador por Los Ríos expresó su más enérgico apoyo a la acción de la Fiscalía. “En este caso estamos frente a la composición de un verdadero cartel que ha actuado planificadamente para perjudicar a nuestra población. Este es un delito que debe ser castigado. Por mi parte me comprometo a explorar los caminos legislativos que nos permitan avanzar en un marco legal que penalice a los delincuentes de cuello y corbata, castigando duramente a quienes se aprovechan de los consumidores”, declaró De Urresti.

Finalmente, el legislador socialista también recordó que el 19 de marzo el Gobierno ingresó un proyecto que sanciona con penas de cárcel la colusión y que dicho proyecto está aún en trámite la Cámara de Diputados. De Urresti expresó que a dicha iniciativa se le debiese dar mayor celeridad.



De Urresti y Araya presentan reforma constitucional para terminar con “sillas musicales” en las fiscalías

Un proyecto de reforma que modifica el artículo 86 de la Constitución con el objeto de prohibir la designación de un fiscal regional por un nuevo período, en una región distinta a aquella donde ejercía el cargo ingresaron a tramitación los senadores Pedro Araya y Alfonso De Urresti, buscando con esta medida terminar con una interpretación que los legisladores consideran incorrecta y contraria al espíritu de la ley, que hasta ahora ha permitido lo que denominan “sillas musicales” en las fiscalías.

El parlamentario del PS, presidente de la Comisión de Constitución, indicó que “esta propuesta legislativa recogió importantes antecedentes de la Historia de la Ley 19.519, que crea el Ministerio Público, incluidas unas indicaciones presentadas en su momento por el senador Miguel Otero y la senadora Olga Feliú, donde queda expresamente establecido que un fiscal regional puede optar a otros cargos dentro del Ministerio Público, pero no postular a otra región para ejercer el mismo cargo”.

De Urresti recordó que “incluso este fue un tema que le planteamos al próximo fiscal nacional, Jorge Abott, cuando compareció ante la Comisión de Constitución y que antes, por la vía de la indicación, habíamos propuesto en la discusión de la ley de fortalecimiento del Ministerio Público, instancia en la que lamentablemente fue rechazada. Nos parece que justamente el cambio de fiscal nacional es un buen momento para dar esta señal y enmendar la interpretación que se ha hecho de esta norma”.

Por su parte, el Senador Pedro Araya señaló que “este proyecto de ley lo que busca es volver al sentido original de la norma respecto a la designación de los fiscales regionales. Siempre se sostuvo que este cargo debía durar un periodo determinado – que en este caso son ocho años- no pudiendo cambiarse de región pero producto de una interpretación que se ha hecho de parte de la Contraloría y la Fiscalía Nacional se permitió esta rotación que, con este proyecto, queremos que eso no ocurra para generar un mayor “tiraje a la chimenea” respecto a quienes pueden acceder al cargo de fiscal regional”

El legislador de la Región de Los Ríos fue enfático en reiterar que “las sillas musicales tienen que terminar. Si un fiscal regional termina su período, no corresponde que siga en un mismo cargo, aunque sea en otra región. La intención del legislador siempre fue que las personas que desempeñaran el cargo de fiscal regional estuvieran solo un período en el cargo, pues es una función que implica una importante concentración de poder, no sometido al control de la ciudadanía, por lo que corresponde imponer un límite al ejercicio de sus facultades”.



De Urresti defiende rol de universidades regionales y pide Servicio Forestal en discusión de Presupuesto

Parlamentario del PS discrepó de uso de fondos de Ley Espejo para construir hospitales

Poniendo el énfasis en la necesidad de incorporar plena y progresivamente en futuros presupuestos, leyes y en programas de fortalecimiento de la educación superior pública a las universidades Santa María de Valparaíso, de Concepción y Austral de Valdivia, así como en solicitar el envío del proyecto de ley que permita crear el Servicio Nacional Forestal, que reemplace la actual institucionalidad forestal, el senador Alfonso De Urresti inició su participación en el debate de la ley de presupuestos para el año 2016.

El parlamentario de Los Ríos también aprovechó la intervención para reiterar su desacuerdo respecto del uso de los fondos de la Ley Espejo del Transantiago, considerando que aunque se trata de una materia en que existen muchas necesidades y hay mucha demanda de infraestructura a nivel nacional, “no es bueno que se sienta el precedente de que podemos echar mano a recursos que tienen un destino original distinto, que también es relevante, como en este caso, para aportar a la conectividad al interior de las regiones y a prestar mejores servicios a los usuarios de sus redes de transporte”.

Respecto del tema forestal, De Urresti dijo que “el tema ya no es el DL 701, que claramente es una política pública ya superada por el tiempo. El tema es cómo resolvemos los problemas que surgen de no contar con una institucionalidad completamente pública para desarrollar una nueva y moderna política forestal. Ya hace años atrás, cuando se aprobó la ley del bosque nativo, el Tribunal Constitucional fue claro respecto a la necesidad de superar esta estructura. Por eso, insistiremos en que es necesario empezar a discutir sobre el nuevo Servicio Nacional Forestal”.

El senador del PS informó que además, presentó diversas indicaciones en la partida del Ministerio de Cultura buscando descentralizar los recursos de inversión en esta materia; y también sobre la necesidad de que el MOP, a través de la Dirección de Aeropuertos, disponga las condiciones materiales y técnicas, así como la coordinación con Salud, para facilitar el traslado de órganos destinados a trasplantes. Adicionalmente, recordó que en la discusión de la Comisión Mixta ya se aprobó una glosa en el presupuesto del MOP para exigir que se informe trimestralmente a la Comisión de OOPP acerca de los avances del proceso.

Cambio climático: océanos, bosques y extractivismo

Por Alfonso De Urresti, senador por Los Ríos

El pasado 13 de agosto la humanidad terminó de consumir los recursos naturales que el planeta podía reponer en un año. Como lo señaló WWF, a partir de ese “déficit ecológico” ya estamos gastando bienes naturales del próximo año. Se calcula que los seres humanos necesitaríamos un planeta y medio para satisfacer esa demanda de recursos estimándose que, a ese ritmo, al 2050 se necesitarán unos tres planetas para abastecer a la humanidad.

Más recientemente, la Conferencia “Nuestro Océano”, realizada en Chile, reiteró las voces de alarma que desde hace tiempo ONGs y científicos vienen lanzando respecto de la sobrepesca, pesca ilegal, la acidificación y contaminación de las aguas marinas, ejemplificadas en los 8 millones de toneladas de plástico que se arrojan al océano, provocando la muerte de especies marinas y aves, formando las llamadas “islas de plástico”.

En agosto de 1998, un enorme fragmento de plataforma antártica se desprendió. Con una superficie de más de mil kilómetros cuadrados y una altura de 27 metros, 183 metros bajo el mar y un peso estimado de 700 millones de toneladas. En marzo de 2010 otros dos grandes bloques se desprendieron de una capa de hielo de un tamaño similar a la península ibérica. Eso, y la disminución del espesor del hielo en ambos polos, presentan imaginables efectos en mares y continentes.

En la próxima conferencia COP21 los países tratarán de alcanzar un acuerdo global de lucha contra el cambio climático, partiendo del objetivo más simple, concreto y difícil enunciado hasta ahora: que a fines de siglo la temperatura planetaria no haya aumentado más de dos grados respecto de la era preindustrial. Se considera que esa cifra es el nivel que no compromete nuestra existencia y la de otros seres vivos. Sin embargo, el actual nivel de emisiones permitiría estimar el alza de temperatura en 4 ó 5 grados.

¿Y qué hacemos desde Chile para enfrentar el cambio climático?

Algunos, antes de responder, recuerdan que por ser un país pequeño y baja emisión de gases de efecto invernadero, comparado con China o EEUU, nuestros compromisos no son vinculantes. Pese a ello, y aunque evidentemente Chile no es el mayor generador de emisiones en la región, sí es uno de los que más ha incrementado sus emisiones en el tiempo, entre otras razones por la “carbonización” de la matriz eléctrica.

Según el documento “Contribución Nacional Tentativa de Chile para el Acuerdo Climático París 2015”, que Chile presentará ante la COP21, hay un compromiso que llama la atención. Se trata de una *“contribución específica para el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura”*, que pasaría por *“forestar 100.000 hectáreas, en su mayoría con especies nativas, que representarán capturas de entre 900 mil y 1 millón 200 mil toneladas de CO₂ equivalentes anuales, a partir del 2030”*, agregándose a continuación que *“este compromiso*

está condicionado a la prórroga del Decreto Ley 701 y a la aprobación de una nueva Ley de Fomento Forestal”.

Uno podría estar de acuerdo con la necesidad de contar a la mayor brevedad con una nueva legislación forestal y con el pendiente Servicio Forestal. Lo que cuesta entender es que este compromiso esté “condicionado” a la prórroga del DL 701 de fomento forestal, de 1974, dictado para crear un nicho exportador, pero que tras cuatro décadas requiere ser superado por una legislación moderna y sustentable.

Buen ejemplo de lo anterior es Panamá, donde se habla de *“Modelo Forestal Sostenible para la restauración de cuencas hidrográficas y Áreas Protegidas”* o de *“Bosque de Protección”*, que tiene entre sus funciones resguardar las cuencas hidrográficas. O Costa Rica, que ya el 2005 contaba con el 51,4% de su territorio cubierto de bosques y que definió la meta de alcanzar la Carbono Neutralidad al año 2021, desarrollando una Estrategia Nacional de Cambio Climático, y cuya ley forestal considera que los bosques son un patrimonio natural *“inembargable e inalienable”* y cuya *“posesión por los particulares no causará derecho alguno a su favor y la acción reivindicatoria del Estado por estos terrenos es imprescriptible”*.

Compromisos como el citado no parecen ir en la dirección correcta, cuando se trata de un paradigma del modelo extractivista, entendiendo este concepto -según Gudynas- *“como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo”*.

Lo que hacemos hasta ahora no es suficiente, sobre todo si se observa lo que sucede en otros países, como Holanda, donde la justicia determinó, a petición de una ONG y casi un millar de ciudadanos, la obligación del gobierno de adoptar acciones más concretas para prevenir el cambio climático. O Andalucía, que inició la tramitación de una ley de cambio climático, fijando nuevos límites a la contaminación por gases de efecto invernadero, regulando el régimen jurídico de la huella de carbono de productos y servicios, su valoración en los procedimientos de contratación pública y creando un fondo de CO₂.

Debemos hacer más para que el cambio climático y el calentamiento global no se conviertan en efectos irreversibles de la acción humana. Estamos cambiando el clima, qué duda cabe. Algunos no aceptan esta realidad porque ven en ella una amenaza a sus paradigmas sociales, culturales y económicos. Pero como dice Naomi Klein, ya no sirven las medias tintas. Es hora de reiventarnos, de reinventar otro mundo.

(Texto para edición aniversario de revista El Periodista)

Ideas para recuperar la confianza entre los chilenos

Para recuperar la confianza entre los chilenos es necesario contar con una nueva Constitución, democrática en su origen y contenido, que revitalice la participación vinculante de la ciudadanía. Una nueva institucionalidad que defienda sus derechos y donde ella pueda hacerse responsable de sus deberes individuales y colectivos. Eso permitiría recuperar la convicción y el ejercicio del poder en todas sus dimensiones y posibilitaría que partidos, movimientos, pueblos originarios, regiones y también gobiernos digan hacia dónde quieren caminar y ofrezcan sus proyectos, que a través de una legitimidad surgida del debate y las elecciones, permita la construcción de un sueño colectivo de país.

Alfonso De Urresti Longton
Senador

RESUMEN COLUMNAS SENADOR DE URRESTI RADIO COOPERATIVA

22
10.08
2016

No más medias tintas

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 50

G+1 0

Recomendar 34

El pasado 13 de agosto la humanidad terminó de consumir los recursos naturales que el planeta podía reponer en un año. Como lo señaló WWF, a partir de ese "déficit ecológico" ya estamos gastando bienes naturales del próximo año. Se ...

23
10.08
2016

Toda la verdad

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 58

G+1 0

Recomendar 59

Se ha roto un nuevo "pacto de silencio". Esta vez ha servido para conocer el horror detrás del asesinato de 19 personas de Laja y San Rosendo. Lamentablemente, este ha sido el único camino posible para conocer la verdad detrás ...

01
10.08
2016

Cambio climático, religión y capitalismo

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 39

G+1 2

Recomendar 11

En la encíclica "Laudato si, sobre el cuidado de la casa común" recientemente dada a conocer por el Papa Francisco, se cita a Paulo VI, cuando intervino ante la FAO, en 1970 y dijo: "los progresos científicos más extraordinarios, las ...

11
10.08
2016

Educación cívica y voto obligatorio

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 15

G+1 0

Recomendar 0

El pasado 12 de mayo el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Esta iniciativa plantea entre sus objetivos principales formar ciudadanos activos, responsables, participativos y ...

03
10.08
2016

Equivocarse, pero desde las regiones

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 38

G+1 0

Recomendar 26

En el clásico texto "Nuestra América", el pensador cubano José Martí nos dice: "Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que ...

12
12/07/2013

Allende, un ciclo histórico

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 28

G+1 0

Recomendar 77

Tras el amplio triunfo electoral obtenido por la lista Nueva Mayoría Socialista en las elecciones internas del Partido Socialista, que culminará con la segura presidencia partidaria de la senadora Isabel Allende, se abre para el socialismo chileno un ciclo de ...

22
12/07/2013

Y la descentralización presupuestaria ¿cuándo?

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 13

G+1 0

Recomendar 12

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) es, como pocas, una institución cuya vocación regionalista es establecida por mandato legal. Su sede está en Valparaíso y el Art. 2 de la Ley N° 19.891 dispone, como principio básico ...

11
12/07/2013

Plantas desaladoras y un mar ¿que es de todos?

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 21

G+1 1

Recomendar 17

La sequía y la desertificación en nuestro país, tanto en las regiones del norte como del sur, son fenómenos imposibles de negar. Frente a esta situación se han barajado distintas opciones para afrontar los problemas de sequía y asegurar a ...

10
12/07/2013

Política, crisis y futuro

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 8

G+1 0

Recomendar 20

La actividad política, tal como la conocemos desde el retorno a la democracia, está pasando por un mal momento. No solo porque se hayan conocido hechos que afectan aún más su credibilidad, cuando parecía que eso ya no era posible. ...

24
12/07/2013

Un Archivo Regional para todo Chile

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 13

G+1 0

Recomendar 18

El Archivo Nacional, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Muestras (DIBAM), tiene la misión de reunir, clasificar y preservar el patrimonio documental del país. Asimismo, debe facilitar el acceso de la comunidad a dicho patrimonio. Sin embargo, al ...

09
09
2013

8 de enero, Ley del Voto Femenino

Por [Alfonso De Urrest](#)

Enviar

Twitter 16

G+1 0

Recomendar 18

En la sesión del 20 de junio de 1945, se dio cuenta de la moción de los senadores Arturo Alessandri (P. Liberal), Rudecindo Ortega y Eleodoro Guzmán (P. Radical), Elías Laferte (P. Comunista), Horacio Walker (P. Conservador), Julio Martínez (P.

04
04
2015

2015: descentralizar la Cultura

Por [Alfonso De Urrest](#)

Enviar

Twitter 13

G+1 0

Recomendar 5

Al trazar los desafíos que para este 2015 tendrán los distintos sectores del quehacer público, la cultura no debe quedar atrás. En ese marco, ya comienza a hablarse de la implementación de las nuevas declaratorias de Patrimonio de la Humanidad ...

10
10
2015

Una Memoria democrática común

Por [Alfonso De Urrest](#)

Enviar

Twitter 16

G+1 0

Recomendar 31

Hace pocos días el diputado UDI Jorge Ulloa afirmaba, legítimamente según su perspectiva, que "Augusto Pinochet es la persona más importante del siglo 20 en Chile". Hacía esta discutible afirmación en el marco de una entrevista por la eliminación del nombre ...

15
15
2017

Aborto, pasar del debate a la ley

Por [Alfonso De Urrest](#)

Enviar

Twitter 39

G+1 0

Recomendar 55

En 1789 Sieyès decía que los privilegiados "realmente llegan a contemplarse como otra especie distinta de hombre". Medio siglo después Tocqueville sostenía que la aristocracia "a duras penas se considera parte de la misma humanidad", derivando de esa mirada la ...

30
01
2016

Educación superior para todo Chile

Por [Alfonso De Urrest](#)

Enviar

Twitter 13

G+1 0

Recomendar 10

Entre las propuestas que la Nueva Mayoría ofreció a las ciudadanas y ciudadanos en las pasadas elecciones presidenciales estuvo la de crear universidades en las regiones de Aysén y de O'Higgins e implementar centros de formación técnica públicos a lo ...

17
2017

DL 701: es tiempo de consultar

Por [Alfonso De Urresti](#)

Enviar

Twitter 15

G+ 0

Recomendar 29

El DL 701 entró en vigencia el 28 de octubre de 1974 con el propósito de incorporar nuevos terrenos de aptitud preferentemente forestal al modelo de desarrollo económico entonces promovido. Así es que durante los primeros veinte años de su

Menciones en Twitter: 395, promedio 24,6 por columna.

Menciones en Facebook: 430, promedio 26,8 por columna.

Las columnas con mejores promedios son “Toda la verdad” (117) y “Allende, un ciclo histórico” (105). Las con menores promedios son “Educación superior para todo Chile” (23) y “Descentralizar la cultura” (18).

Los temas de las columnas son:

Medio Ambiente:	4 (216 menciones)
DDHH:	2 (164 menciones)
Política:	3 (141 menciones)
“Mujer”:	2 (128 menciones)
Cultura:	3 (74 menciones)
Descentralización:	1 (64 menciones)
Educación:	1 (23 menciones)



**Informe de Prensa
Senador Alfonso De Urresti Longton
Noviembre de 2015**

***Javier Sánchez
Licenciado en Comunicación
Diplomado en Consultoría Medioambiental
Diplomado en Comunicación Estratégica***

Octubre

1. Gobierno no adelanta resultados en votación por el nuevo fiscal nacional

Diario Publimetro, 20 de Octubre de 2015

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/gobierno-no-adelanta-resultados-en-el-senado-por-votacion-de-nuevo-fiscal-nacional/xIQoju!JH5CsdPQL9c/>

2. MOP licitará en marzo de 2016 la reparación del puente Cau Cau

Diario La Tercera, 20 de Octubre de 2015

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/10/680-652265-9-mop-licitara-en-marzo-de-2016-la-reparacion-del-puente-cau-cau.shtml>

3. Opinión. “No más medias tintas”

Radio Cooperativa, 22 de Octubre de 2015

<http://blogs.cooperativa.cl/opinion/medio-ambiente/20151022144201/no-mas-medias-tintas/>

4. Sin nuevos anuncios por puesta en marcha del tren El Valdiviano culminó visita de Gobierno

Radio Bío-Bío, 24 de Octubre de 2015

<http://www.biobiochile.cl/2015/10/24/sin-nuevos-anuncios-ante-funcionamiento-del-tren-el-valdiviano-culmino-visita-de-gobierno.shtml>

5. Nueva Mayoría cuestiona proceso constituyente y oposición anuncia que rechazará recursos

Diario La Tercera, 26 de Octubre de 2015

<http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/10/674-653029-9-nueva-mayoria-cuestiona-proceso-constituyente-y-oposicion-anuncia-que-rechazara.shtml>

6. Parlamentarios de Los Ríos recurren a Bachelet y solicitan plan de contingencia y puente mecano en el Cau-Cau

Diario Electrónico Futrono, 27 de Octubre de 2015

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2015/10/parlamentarios-de-los-rios-recurren-a-bachelet-y-solicitan-plan-de-contingencia-y-puente-mecano-en-el-cau-cau>

7. Parlamentarios solicitan medidas de mitigación ante paralización de obras del Cau Cau

Radio Bío-Bío, 27 de Octubre de 2015

<http://www.biobiochile.cl/2015/10/27/parlamentarios-solicitan-medidas-de-mitigacion-ante-paralizacion-de-obras-del-cau-cau.shtml>

8. Asesora del Mineduc reconoce “débil institucionalidad” para integrar a Ues de regiones

Radio Bío-Bío, 28 de Octubre de 2015

<http://www.biobiochile.cl/2015/10/28/asesora-del-mineduc-reconoce-debil-institucionalidad-para-integrar-a-ues-de-regiones.shtml>

9. Senadores oficialistas piden cita con Bachelet tras tensión por fiscal y contralor

Diario La Tercera, 29 de Octubre de 2015

<http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/10/674-653500-9-senadores-oficialistas-piden-cita-con-bachelet-tras-tension-por-fiscal-y.shtml>

10. Direcon afirma que dichos de embajador Núñez sobre TPP se deben a problemas "de desinformación"

Diario El Mercurio, 30 de Octubre de 2015

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=196505>

11. Nulos avances registran reuniones informativas del MOP por el puente Cau Cau

Diario El Mercurio, 31 de Octubre de 2015

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=196800>

Noviembre

1. De Urresti: "No podemos seguir subsidiando a empresas que se coluden y destruyen nuestro ecosistema"

Diario El Navegable, 1 de Noviembre de 2015

<http://www.elnavegable.cl/noticia/sociedad/de-urresti-no-podemos-seguir-subsidiando-empresas-que-se-coluden-y-destruyen-nuestr>

2. Cómo trabaja el equipo de Segpres a cargo de la nueva Constitución

Diario El Mercurio, 1 de Noviembre de 2015

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=197116>

3. Presidenta abordará con el Congreso el itinerario del cambio a la Constitución

Diario Electrónico Pura Noticia, 2 de Noviembre de 2015

<http://www.puranoticia.cl/noticias/nacional/presidenta-abordara-con-el-congreso-el-itinerario-del-cambio-a-la-constitucion/2015-11-02/104225.html>

4. Senadores expresan inquietud por nuevo contralor, y Gobierno ofrece activar consultas

Diario El Mercurio, 2 de Noviembre de 2015

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=197500>

5. De Urresti: "Son tan delincuentes los que hacen un portonazo como los que se coludieron"

Radio ADN, 2 de Noviembre de 2015

<http://www.adnradio.cl/noticias/politica/de-urresti-son-tan-delincuentes-los-que-hacen-un-portonazo-como-los-que-se-coludieron/20151102/nota/2988025.aspx>

6. Presidenta abordará con el Congreso el itinerario del cambio a la Constitución

Diario Electrónico Pura Noticia, 2 de Noviembre de 2015

<http://www.puranoticia.cl/noticias/nacional/presidenta-abordara-con-el-congreso-el-itinerario-del-cambio-a-la-constitucion/2015-11-02/104225.html>

7. Ya inauguraron la reposición del esperado Estadio Las Ánimas

Diario Electrónico El Navegable, 2 de Noviembre de 2015

<http://www.elnavegable.cl/noticia/sociedad/ya-inauguraron-la-reposicion-del-esperado-estadio-las-animas>

8. Vocero de Gobierno llama a no levantar "fantasmas" sobre proceso constituyente

Diario Electrónico Entorno Inteligente, 2 de Noviembre de 2015

<http://www.entornointeligente.com/articulo/7257708/CHILE-Vocero-de-Gobierno-llama-a-no-levantar->

9. Presidenta Michelle Bachelet promulga Ley que crea tres nuevos tribunales de justicia

Radio Nuevo Mundo, 3 de Noviembre de 2015

<http://www.radionuevomundo.cl/presidenta-michelle-bachelet-promulga-ley-que-crea-tres-nuevos-tribunales-de-justicia/>

10. Presidenta Bachelet promulga ley que crea tres tribunales de justicia en zonas aisladas

Diario Electrónico Entorno Inteligente, 3 de Noviembre de 2015

<http://www.entornointeligente.com/articulo/7261095/CHILE-Presidenta-Bachelet-promulga-ley-que-crea-tres-tribunales-de-justicia-en-zonas-aisladas>

11. Parlamentarios piden mayor injerencia de actual Congreso en proceso constituyente

Diario El Mercurio, 3 de Noviembre de 2015

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=197855>

12. Parlamentarios proponen que Biblioteca del Congreso colabore con proceso constituyente

Diario Electrónico Entorno Inteligente, 4 de Noviembre de 2015

<http://www.entornointeligente.com/articulo/7269612/CHILE-Parlamentarios-proponen-que-Biblioteca-del-Congreso-colabore-con-proceso-constituyente>

13. Cartel del papel pone en peligro fondos para forestación

Diario Financiero, 4 de Noviembre de 2015

<https://www.df.cl/noticias/empresas/innovacion-y-sustentabilidad/cartel-del-papel-pone-en-peligro-fondos-para-forestacion/2015-11-03/212115.html>

14. Senadores de todos los sectores defienden legitimidad de actual Congreso para zanjar mecanismo de cambio constitucional

Diario El Mercurio, 5 de Noviembre de 2015

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=198380>

15. Presidenta abordó tren "El Valdiviano" para participar de su puesta en marcha

Diario Publimetro, 8 de Noviembre de 2015

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/presidenta-abordo-tren-el-valdiviano-para-participar-de-su-puesta-en-marcha/xlQokh!tnadlsmvog5Ss/>

16. Presidenta Bachelet abordó histórico tren "El Valdiviano"

Canal 24 Horas, 8 de Noviembre de 2015

<http://www.24horas.cl/nacional/presidenta-bachelet-abordo-historico-tren-el-valdiviano-1839603>

17. Bachelet afirma en Antilhue que regreso de tren El Valdiviano apoyará desarrollo económico

Radio Bío-Bío, 8 de Noviembre de 2015

<http://www.biobiochile.cl/2015/11/08/bachelet-afirma-en-antilhue-que-regreso-de-tren-el-valdiviano-apoyara-desarrollo-economico.shtml>

18. MOP, Servicio de Salud y Senador De Urresti gestionan Iluminación de Aeródromo Las Marías para Emergencias Médicas

Diario Electrónico Sur Austral, 9 de Noviembre de 2015

<http://www.suractual.cl/2015/11/mop-servicio-de-salud-y-senador-de-urresti-gestionan-iluminacion-de-aerodromo-las-marias-para-emergencias-medicas/>

19. Senador De Urresti tras visita de Presidenta Bachelet: "Se ratifica su compromiso con la Ruta del Vapor y patrimonio ferroviario"

Diario Electrónico Sur Austral, 9 de Noviembre de 2015

<http://www.suractual.cl/2015/11/senador-de-urresti-tras-visita-de-presidenta-bachelet-se-ratifica-su-compromiso-con-la-ruta-del-vapor-y-patrimonio-ferroviario/>

20. Presidenta Bachelet visitó Región de Los Ríos para inspeccionar tren "valdiviano"

Radio Nuevo Mundo, 9 de Noviembre de 2015

<http://www.radionuevomundo.cl/presidenta-bachelet-visito-region-de-los-rios-para-inspeccionar-tren-valdiviano/>

21. De Urresti se mostró satisfecho por aprobación de proyecto que pena la colusión

Diario Electrónico Pura Noticia, 9 de Noviembre de 2015

<http://www.puranoticia.cl/noticias/nacional/de-urresti-se-mostro-satisfecho-por-aprobacion-de-proyecto-que-pena-la-colusion/2015-11-10/001254.html>

22. En reunión con directora de Obras Portuarias, senador De Urresti reiteró petición de implementar barcazas para mitigar congestión sector costero

Diario Electrónico Sur Austral. 10 de Noviembre de 2015

<http://www.suractual.cl/2015/11/en-reunion-con-directora-de-obras-portuarias-senador-de-urresti-reitero-peticion-de-implementar-barcazas-para-mitigar-congestion-sector-costero/>

23. Confirman gestiones para sumar un ferry a Valdivia para mitigar retraso de Puente Cau Cau

Radio Bío-Bío, 10 de Noviembre de 2015

<http://www.biobiochile.cl/2015/11/10/confirman-gestiones-para-llevar-un-ferry-a-valdivia-para-mitigar-retraso-de-puente-cau-cau.shtml>

24. Comisión de Constitución del Senado aprueba proyecto que pena la colusión comercial

Canal 24 Horas, 10 de Noviembre de 2015

<http://www.24horas.cl/politica/comision-de-constitucion-del-senado-aprueba-proyecto-que-pena-la-colusion-comercial-1840880>

25. Estado ha entregado cerca de US\$ 600 millones a empresas forestales de Matte y Angelini

Radio Bío-Bío, 11 de Noviembre de 2015

<http://www.biobiochile.cl/2015/11/11/estado-ha-entregado-cerca-de-us-600-millones-a-empresas-forestales-de-matte-y-angelini.shtml>

26. Contraloría ordena a Vialidad instruir sumario administrativo por camino Pichoy -Valdivia por obras en acceso norte a Valdivia

Diario Electrónico Sur Austral, 11 de Noviembre de 2015

<http://www.suractual.cl/2015/11/contraloria-ordena-a-vialidad-instruir-sumario-administrativo-por-camino-pichoy-valdivia-por-obras-en-acceso-norte-a-valdivia/>

27. Senador De Urresti respaldó proyecto que prohíbe uso de datos comerciales caducos

Diario Electrónico Sur Austral, 11 de Noviembre de 2015

<http://www.suractual.cl/2015/11/senador-de-urresti-respaldo-proyecto-que-prohíbe-uso-de-datos-comerciales-caducos/>

28. Colusión: dos proyectos ya aprobados proponen penas y beneficios distintos

Canal 24 Horas, 11 de Noviembre de 2015

<http://www.24horas.cl/politica/colusion-dos-proyectos-ya-aprobados-proponen-penas-y-beneficios-distintos-1842805>

29. Dirigentes anuncian tomas de viviendas de condominio Nueva Luz si no cumplen plazos

Radio Bío-Bío, 12 de Noviembre de 2015

<http://www.biobiochile.cl/2015/11/12/valdivia-dirigentes-anuncian-tomas-viviendas-de-condominio-nueva-luz-si-no-cumplen-plazos.shtml>

30. En Paillaco se firmó protocolo que busca reducir el uso de bolsas plásticas en Los Ríos

Diario Electrónico Futrono, 14 de Noviembre de 2015

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2015/11/en-paillaco-se-firmo-protocolo-que-busca-reducir-el-uso-de-bolsas-plasticas-en-los-rios>

31. Senador De Urresti repudia ataque incendiario a sede del PS de Valdivia

Diario Electrónico Sur Austral, 15 de Noviembre de 2015

<http://www.suractual.cl/2015/11/senador-de-urresti-repudia-ataque-incendiario-a-sede-del-ps-de-valdivia/>

32. De Urresti repudia ataque incendiario a sede del PS de Valdivia

Diario Electrónico Pura Noticia, 15 de Noviembre de 2015

<http://www.puranoticia.cl/noticias/nacional/de-urresti-repudia-ataque-incendiario-a-sede-del-ps-de-valdivia/2015-11-15/162447.html>

33. Senador De Urresti y alcalde Sabat repudian acto vandálico en sede del PS Valdivia

Diario Electrónico El Navegable, 15 de Noviembre de 2015

<http://www.elnavegable.cl/noticia/politica/senador-de-urresti-y-alcalde-sabat-repudian-acto-vandalico-en-sede-del-ps-valdivia>

34. Más de 350 paillaquinos asistieron a la Feria Laboral de SENCE

Diario Electrónico Futrono, 15 de Noviembre de 2015

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2015/11/mas-de-350-paillaquinos-asistieron-a-la-feria-laboral-de-sence>

35. Comisión de Constitución del Senado aprueba en general Agenda de Seguridad

Diario La Tercera, 17 de Noviembre de 2015

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/11/680-656322-9-comision-de-constitucion-del-senado-aprueba-en-general-agenda-de-seguridad.shtml>

36. Senador De Urresti: ley contra la colusión debiera llamarse Eliodoro Matte

Diario Electrónico La Nación, 17 de Noviembre de 2015

<http://www.lanacion.cl/noticias/pais/congreso/senador-de-urresti-ley-contra-la-colusion-debiera-llamarse-eliodoro-matte/2015-11-17/180348.html>

37. De Urresti y Araya presentan reforma constitucional para terminar con “sillas musicales” en las fiscalías

Diario Electrónico Futrono, 18 de Noviembre de 2015

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2015/11/de-urresti-y-araya-presentan-reforma-constitucional-para-terminar-con-sillas-musicales-en-las-fiscalias>

38. Cámara Alta rechaza idea de legislar proyecto que regula la eutanasia

Radio Agricultura, 18 de Noviembre de 2015

<http://www.radioagricultura.cl/2015/11/18/drm-camara-alta-rechaza-idea-de-legislar-proyecto-que-regula-la-eutanasia/>

39. Amplio rechazo parlamentario a presupuesto para ciencia

Diario La Tercera, 18 de Noviembre de 2015

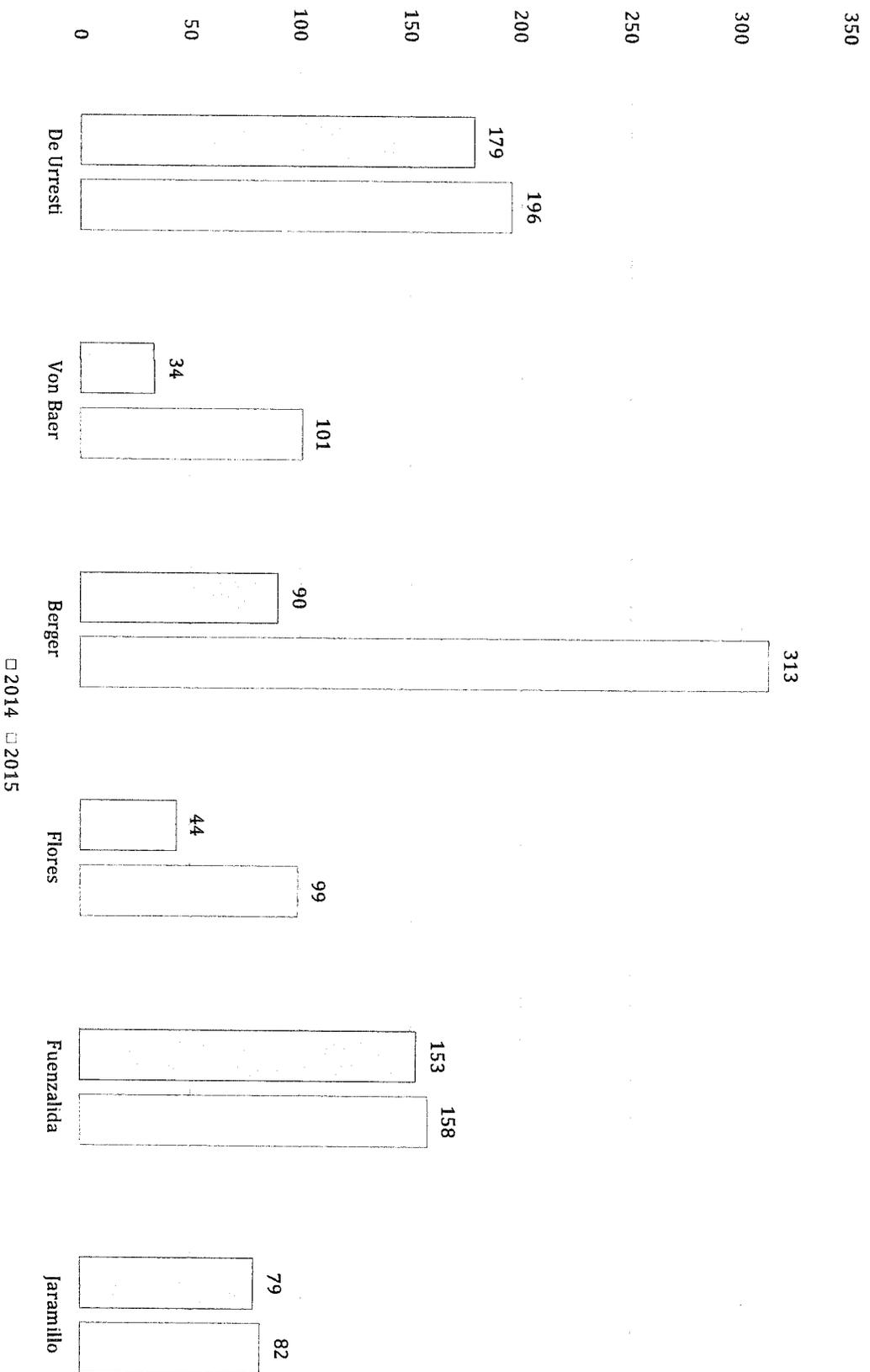
<http://www.latercera.com/noticia/tendencias/2015/11/659-656522-9-amplio-rechazo-parlamentario-a-presupuesto-para-ciencia.shtml>

40. Lluvia de críticas al gobierno por traspaso de platas regionales de transporte a salud

Diario Electrónico La Nación, 18 de Noviembre de 2015

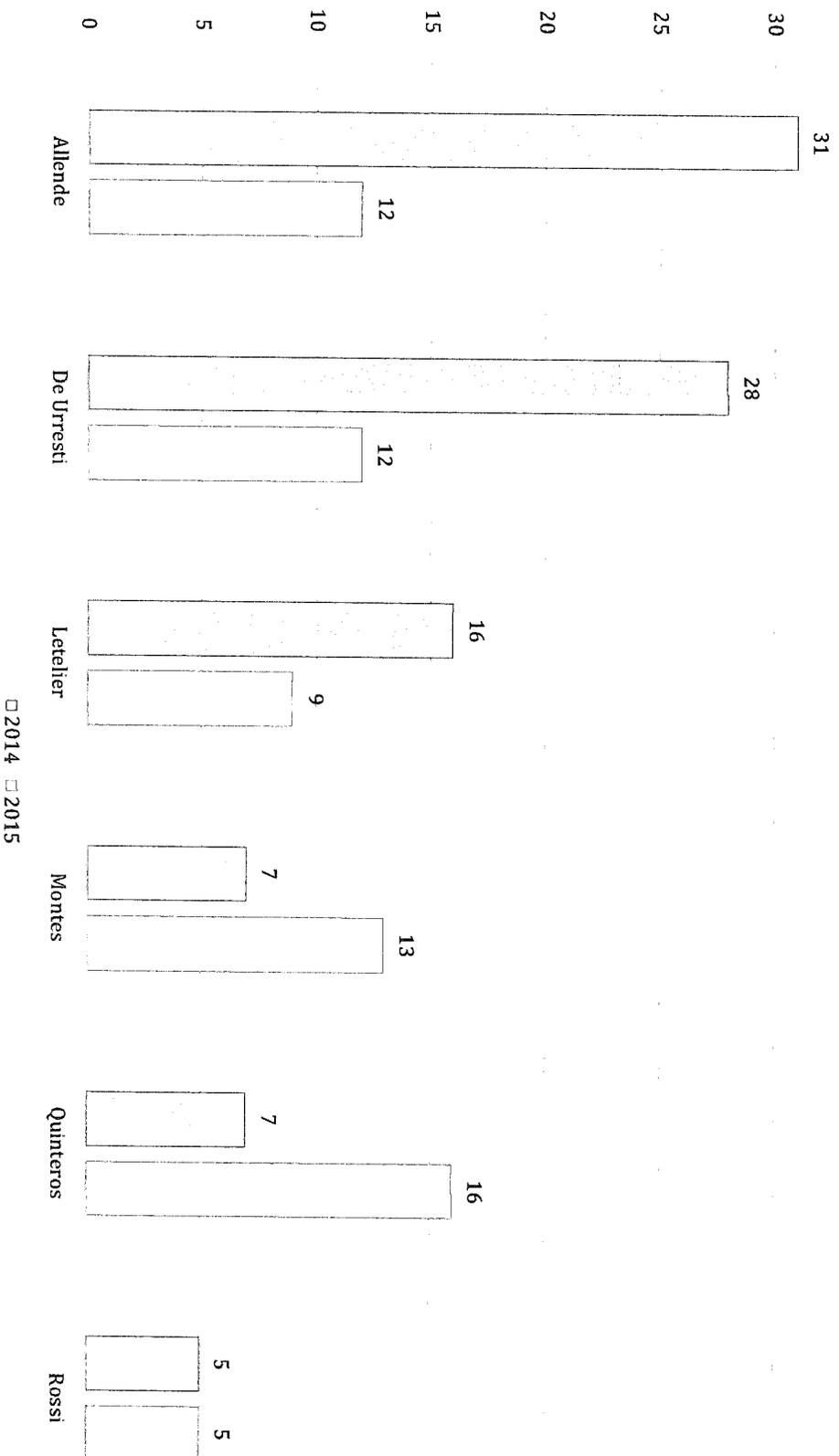
<http://www.lanacion.cl/noticias/pais/presupuesto/lluvia-de-criticas-al-gobierno-por-traspaso-de-platas-regionales-de/2015-11-18/144953.html>

Oficios 2014 - 2015

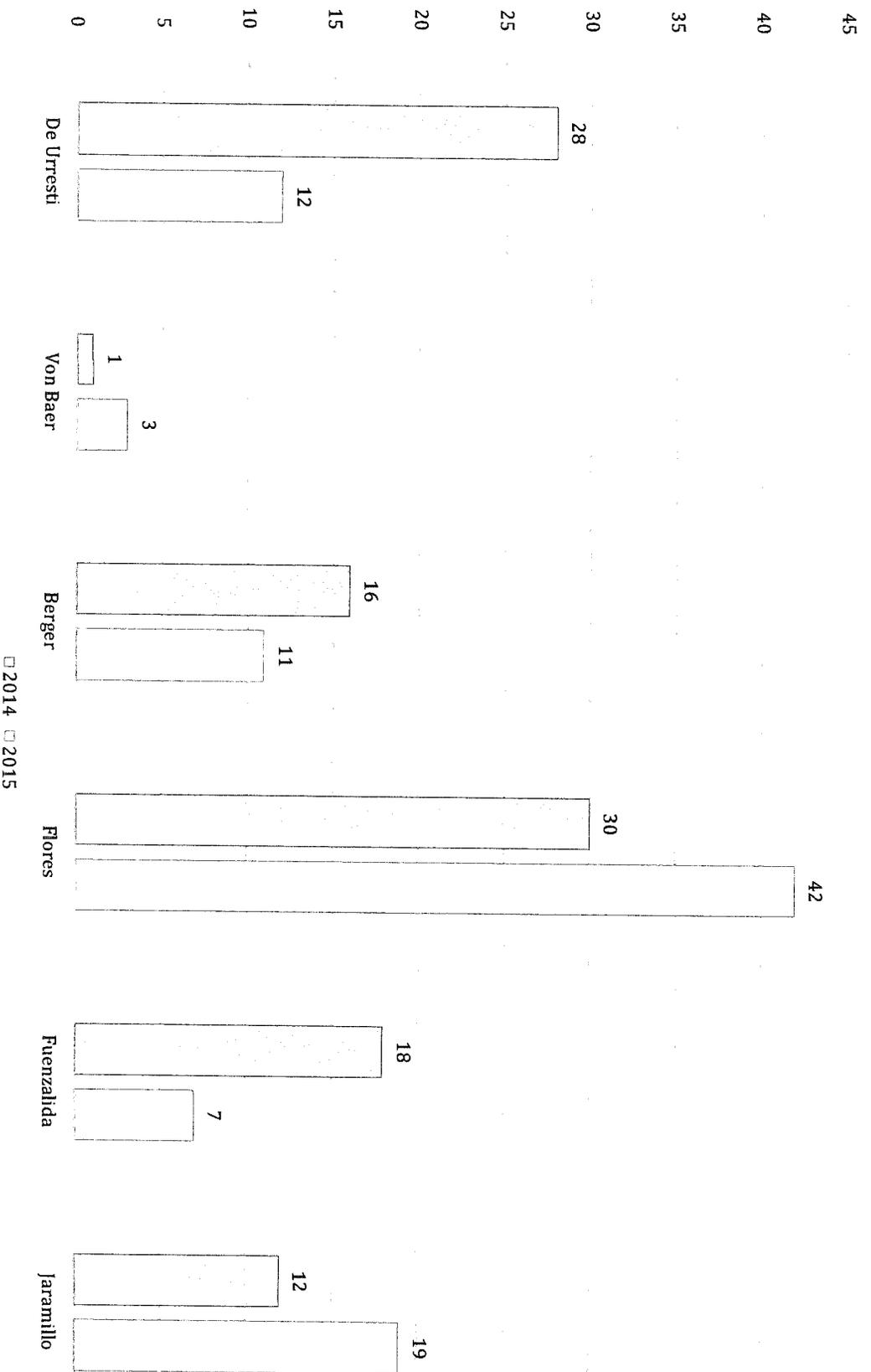


Proyectos de Ley Bancada PS 2014 - 2015

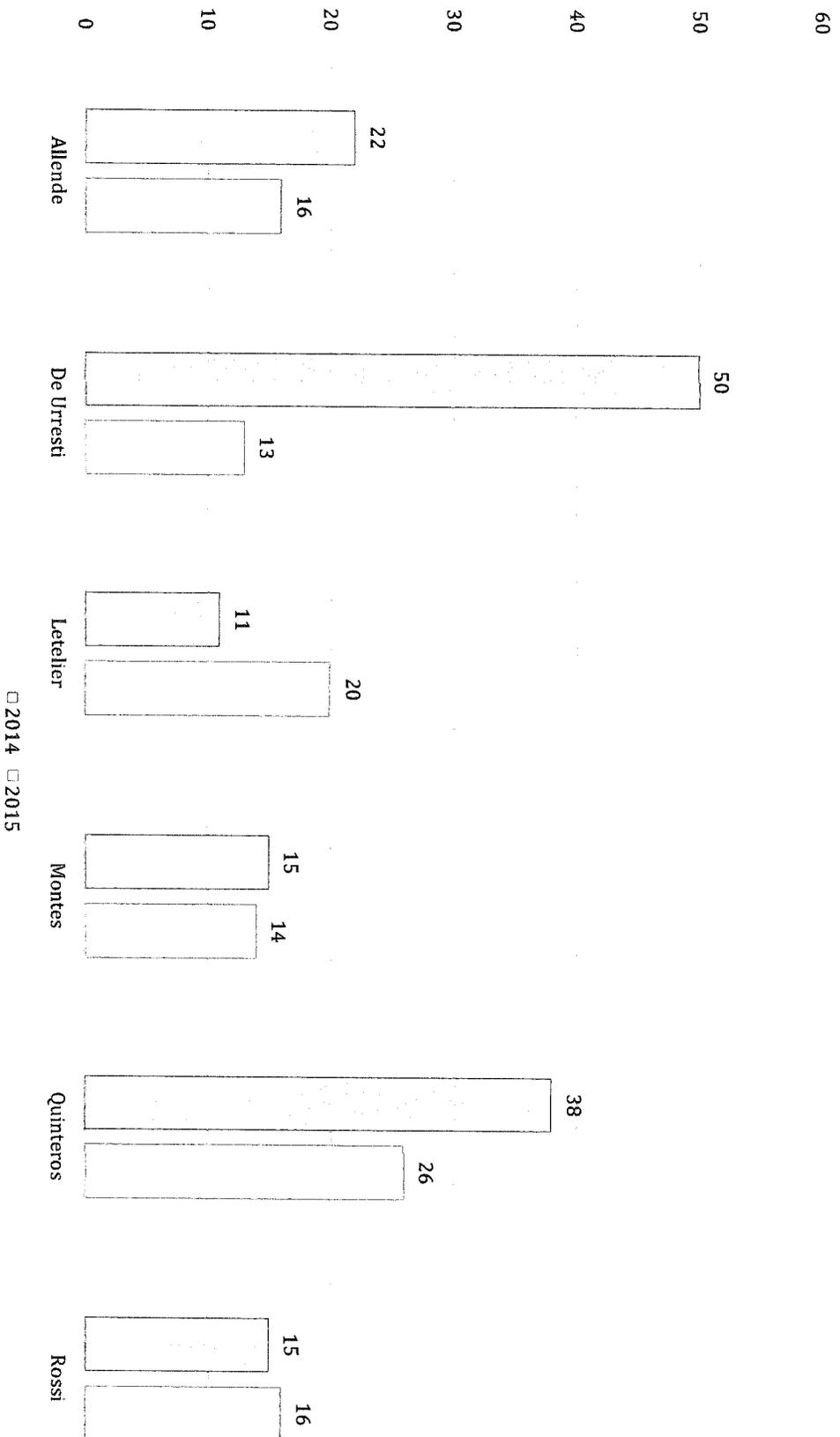
35



Proyectos de Ley 2014 - 2015

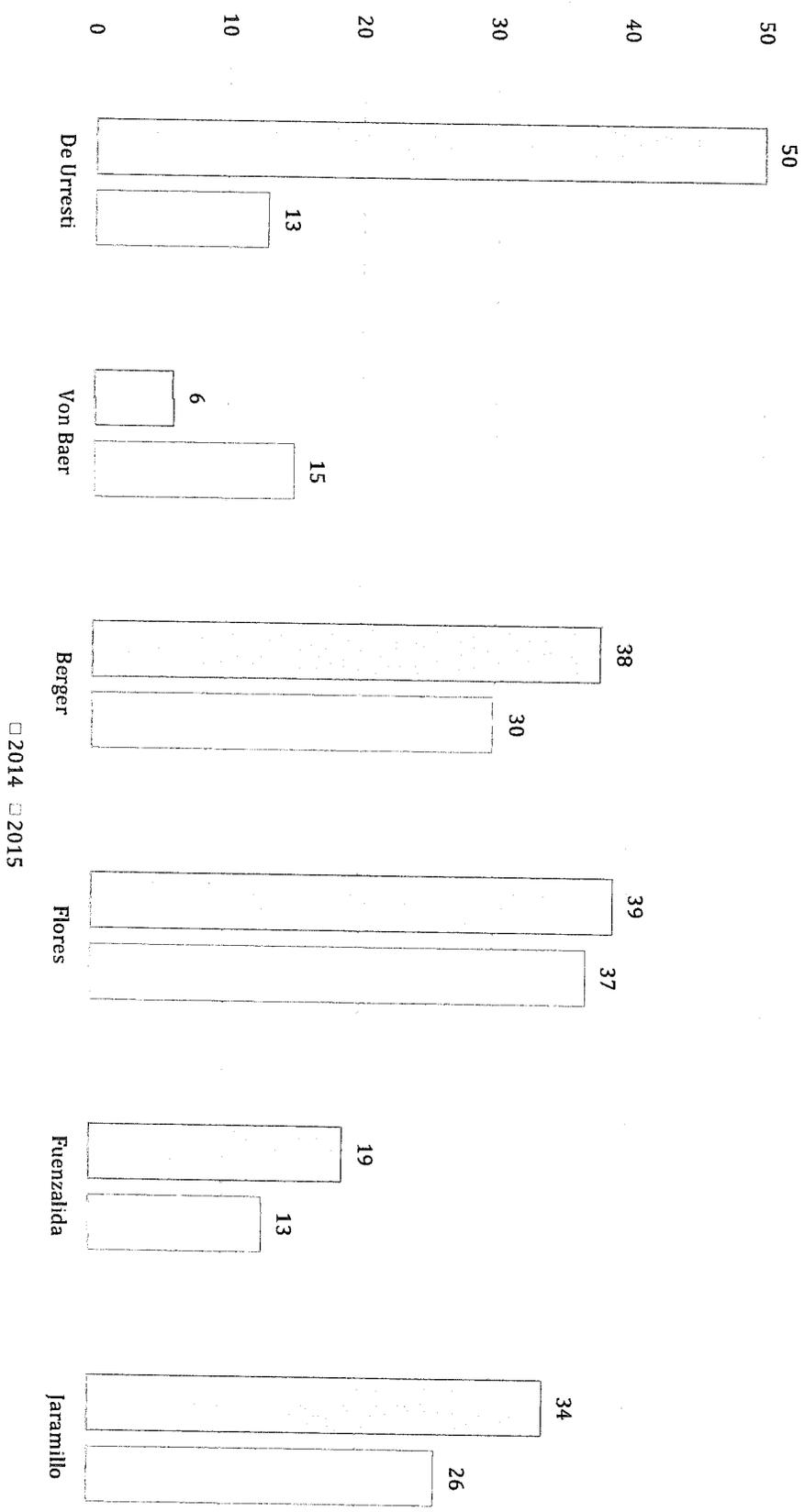


Proyectos de Acuerdo Bancada 2014 - 2015

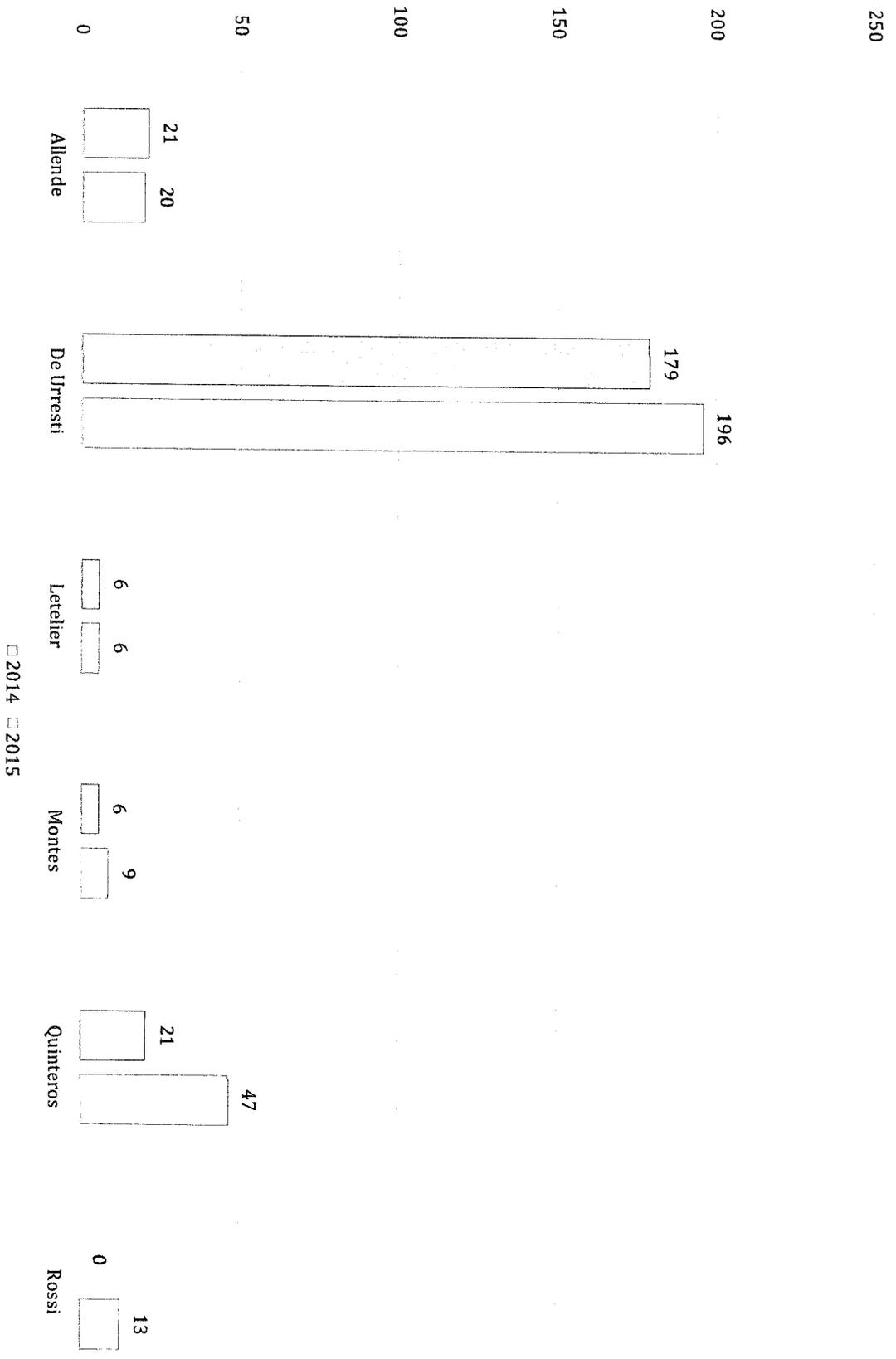


Proyectos de Acuerdo 2014 - 2015

60



Comparado Bancada PS Oficios 2014 - 2015





PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN CON EL OBJETO DE PROHIBIR LA DESIGNACIÓN DE UN FISCAL REGIONAL POR UN NUEVO PERÍODO EN REGIÓN DISTINTA.

1. Antecedentes

El Ministerio Público es un organismo autónomo constitucional, que tiene por función exclusiva dirigir la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinen la participación punible y los que acrediten la inocencia del imputado, y en su caso, ejercerá la acción penal pública. De igual manera, le corresponderá la adopción de medidas para proteger a las víctimas y a los testigos.

Dentro de la estructura de este organismo a los Fiscales Regionales les corresponde el ejercicio de las funciones del Ministerio Público en la región o en la extensión geográfica de la región, en general, realizan funciones de dirección, asumiendo la jefatura en la región correspondiente. Además conocen y resuelven las reclamaciones de los intervinientes en contra de un fiscal adjunto, y emiten propuestas y puntos de vista a nivel regional al Fiscal Nacional.

En este contexto el artículo 86 de la Constitución Política de la República dispone respecto de los fiscales regionales lo siguiente:

“Existirá un Fiscal Regional en cada una de las regiones en que se divida administrativamente el país, a menos que la población o la extensión geográfica de la región hagan necesario nombrar a más de uno”.

Los fiscales regionales serán nombrados por el Fiscal Nacional, a propuesta en terna de la Corte de Apelaciones de la respectiva región. En caso que en la región exista más de una Corte de Apelaciones, la terna será formada por un pleno conjunto de todas ellas, especialmente convocado al efecto por el presidente de la Corte de más antigua creación.

Los fiscales regionales deberán tener a lo menos cinco años de título de abogado, haber cumplido 30 años de edad y poseer las demás calidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio; **durarán ocho años en el ejercicio de sus funciones y no podrán ser designados como fiscales regionales por el periodo siguiente, lo que no obsta a que puedan ser nombrados en otro cargo del Ministerio Público.”**

Por su parte, el artículo 30 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, N° 19.640, establece una norma idéntica al inciso final de la disposición recién citada.

Respecto de la duración en el cargo y la inhabilidad, hemos subrayado la norma específica que se refiere a este tema porque la oscuridad de la misma ha conllevado a que se interprete de una forma incorrecta, lo que se explicara con más detalle a continuación.

2. Errónea interpretación de la norma constitucional y legal

La normativa anterior, en su aplicación, ha sido objeto de múltiples objeciones. Así, sin perjuicio que de acuerdo a las disposiciones recién citadas - inciso final del artículo 86 de la Carta Fundamental y el artículo 30 de la LOC del Ministerio Público - se establece que los



El fenómeno anterior, ha sido “legalizado” por la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, la que se ha pronunciado, en su dictamen N° 37717N07, señalando que “no existe impedimento para nombrar como fiscal regional a una persona que ha desempeñado dicho empleo, pero en una región diferente...**ya que el espíritu** de esas disposiciones es el de evitar que una persona continúe en forma indefinida en el ejercicio del mismo cargo.”

Sin embargo, realizando el mismo ejercicio de interpretación del espíritu de la normativa constitucional que ha realizado este órgano contralor lo podemos hacer en otro sentido recurriendo, como corresponde, a la reglas de interpretación de las leyes que establece nuestro ordenamiento jurídico.

Pues bien, como resultado del análisis anterior, se ha podido concluir que el espíritu o fin último de los preceptos en cuestión, no es el que señala la Contraloría General de la República en su dictamen, ya que en virtud del estudio de la historia fidedigna de la ley que crea el Ministerio Público, y específicamente de las normas anteriormente citadas, debiera arribarse a la interpretación contraria, es decir, que en virtud de lo dispuesto tanto en la Constitución Política de la República, como en la Ley Orgánica del Ministerio Público, no se puede nombrar a un fiscal regional por un nuevo período en el cargo de *fiscal regional*, sea en la misma región o en otra distinta.

3. Historia fidedigna de la Ley N°19.519, que crea el Ministerio Público

Al consultar el espíritu de la ley que crea el Ministerio Público, es sostener que el inciso final del Artículo 86 de la Constitución (luego replicado en el artículo 30 de la LOC del Ministerio Público), que establece la duración en el cargo de los fiscales regionales, nunca fue redactado con el objetivo de evitar solamente que una persona que ejerce el cargo continúe en el mismo indefinidamente, sino que, efectivamente, era que esa persona que ejerció el cargo, no pudiera volver a ejercer como “fiscal regional” en la misma región o en otra distinta.

Lo anterior, se justifica de acuerdo a los siguientes antecedentes:

La norma constitucional se redactó de acuerdo a una proposición del ex Senador Miguel Otero cuya indicación al proyecto original señalaba:

“En el caso de los regionales, la vigencia del mandato es de 5 años **sin que puedan volver a ser nombrados en otro cargo de la misma categoría, empero, pueden optar al cargo de Fiscal Nacional o bien concursar para ser nombrados como fiscales adjuntos.”¹**

Esta indicación fue acogida en su espíritu, pero se modificó la vigencia de 5 a 10 años, unificando criterios con la duración en el cargo del Fiscal Nacional.

Al respecto el ex Senador Otero, informaba a la Sala del Senado en su calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y luego de la discusión en particular del proyecto en la comisión, lo siguiente:

“Los fiscales regionales deberán cumplir los mismos requisitos que el Fiscal Nacional



directa, **entonces una competencia entre un fiscal regional y un fiscal adjunto no es justa.**"⁴.

Por otro lado, es importante que un fiscal regional tenga arraigo en su zona, para que pueda emprender las labores de dirección con la seguridad que otorga el hecho de ser y conocer la realidad de la zona que dirige.

La comisión de delitos es distinta según las regiones del país en que nos encontremos, y ese es un factor que no se debe desconocer a la hora de realizar las designaciones.

Si bien no se trata que solamente se designe a una persona oriunda de la región que se trate, si señalamos que debe ser un factor a considerar y que por tanto la prohibición que se pretende establecer a través del presente proyecto de ley va en este sentido.

5. Objetivos del proyecto de ley

A través del presente proyecto de reforma constitucional, tiene por objetivo modificar el artículo 86 de nuestra Carta Fundamental, en el sentido de señalar explícitamente que los fiscales regionales no podrán ser designados para un nuevo período.

Loa anterior, busca cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Incentivar un mejor y más eficiente desempeño de los fiscales, quienes podrán optar a cargos de mayor jerarquía, fortaleciendo con esto la institucionalidad del Ministerio Público.
- b) Dar reconocimiento al verdadero espíritu de la ley, claramente manifestado en la historia fidedigna de su establecimiento, según lo establecido en párrafos anteriores.

Por todo lo anterior es que venimos en presentar el siguiente,

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ARTÍCULO ÚNICO: Modifíquese el inciso final del artículo 86 de la Constitución Política de la República en el siguiente sentido:

"Los fiscales regionales deberán tener a lo menos cinco años de título de abogado, haber cumplido 30 años de edad, y poseer las demás calidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio; durarán ocho años en el ejercicio de sus funciones **y no podrán ser designados como fiscales regionales nuevamente**, lo que no obsta a que puedan ser nombrados en otro cargo del Ministerio Público".